

Asetravi insiste en la disposición a seguir negociando el convenio colectivo con criterios “asumibles” y “razonables”

Asetravi y Asetravi-Gestión han elegido a los tres nuevos miembros de la Junta Directiva y han entregado la Memoria de Actividades de 2012 a los asociados durante la celebración de sus asambleas generales.

Martes, 14/05/2013



La negociación colectiva y las novedades que introduce el proyecto de ley de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre, LOTT, [aprobado recientemente por el Congreso](#), han sido los asuntos más relevantes durante las asambleas generales de la Asociación Empresarial de Transporte de Vizcaya, Asetravi y Asetravi-Gestión.

En lo relativo al convenio, se insistió en la disposición a **seguir negociando con criterios “asumibles y razonables en una situación económica crítica”** que se atengan a la legislación vigente y permitan poner fin a un proceso iniciado en 2009.

Tras el cumplimiento de los trámites previstos en el orden del día, lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores, informe del presidente, presentación y aprobación de las cuentas del ejercicio de 2012, somero repaso de la memoria de actividades entregada a los presentes, **se procedió a la elección de tres nuevos miembros de la Junta Directiva**. Los designados finalmente para su incorporación a los órganos de gobierno fueron María Eugenia Menchaca (Transportes Menchaca), Esteban Zabalza (Transportes Zabalza) y Jesús María Crespo (Transportes Aukera Logística).

Como es habitual, durante las asambleas generales se hizo entrega a los asociados de la **Memoria de Actividades 2012**, un documento de cuarenta páginas que refleja pormenorizadamente las gestiones realizadas el pasado año.

Quedan consignadas, por ejemplo, **las siete reuniones celebradas por la Junta Directiva y enumerados los 34 asuntos tratados**. También se hace referencia a la participación de los representantes en cinco reuniones de la Confederación Española de Transporte de Mercancías y ocho de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera.

Además de facilitar información sobre las tareas vinculadas con la gestión sectorial, laboral y fiscal, el documento incluye asimismo **referencias a las actividades realizadas por el servicio de asesoría jurídica y la correduría de seguros**.

En lo relativo a la formación, la Memoria informa sobre la **realización de 25 cursos que han supuesto 329 horas lectivas y en los que han participado 129 alumnos**. Estos datos suponen un importante incremento con respecto al ejercicio anterior.